



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Ana Belén Fragoso López, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 11 de junio de 2020, para la contratación de Un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (Ingeniero/a Óptico-Recubrimiento NRT/PS-2020-012)

CERTIFICA:

Que el tribunal, en su reunión del 27 de julio de 2020, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Elevar a definitiva la valoración provisional del concurso de méritos tras desestimar la reclamación de la Dña. Ana María Marcos Martín. La motivación de tal desestimación será contestada individualmente.
2. Publicar en la sede del Tribunal y en el Centro de Información Administrativa y en la página Web del Instituto de Astrofísica de Canarias la valoración definitiva del Concurso de Méritos (Anexo I), cuya puntuación mínima para superarse es de 50 puntos.
3. Convocar a la segunda fase de oposición a los candidatos que han superado el Concurso de Méritos. Esta segunda fase, se desarrollará en la Sala Pléyades del IAC en la fecha y hora que aparece en el Anexo II.
4. Informar de que, en caso de que el candidato/a prefiera no desplazarse a la sede del IAC en San Cristóbal de La Laguna, se le dará la opción de realizar su participación por medios telemáticos audiovisuales (skype, videoconferencia o similar).
5. De acuerdo con la Resolución de 9 de marzo de 2020, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, el orden de actuación de los candidatos se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra "R".

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos de su publicación en los lugares previstos en la convocatoria, firmo el presente certificado en La Laguna a 4 de agosto de dos mil veinte.



ANEXO I

VALORACION PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

CONCURSO MÉRITOS						
APELLIDOS, NOMBRE	1	2	3	4	5	TOTAL
INSAUSTI MUGICA, MAIDER	25,00	5,00	33,76	10,00	5,00	78,76
SOLA LA SERNA, PAULA	6,98	0,58	42,82	2,00	7,00	59,38
MARCOS MARTÍN, ANA MARÍA	6,11	0,00	43,39	0,83	5,00	55,33
PÉREZ MESA, VICTOR	0,00	0,50	41,03	2,00	5,00	48,53

De acuerdo con la convocatoria:

- 1- Experiencia laboral
- 2- Trabajos individuales
- 3- Expediente académico de la titulación exigida
- 4- Asistencia a cursos, seminarios o congresos
- 5- Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el idioma inglés



ANEXO II

FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ EL EJERCICIO DE EXPOSICIÓN

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***6126**	SOLA LA SERNA, PAULA	10/09/2020	10.30
***5301**	INSAUSTI MUGICA, MAIDER	10/09/2020	11.30
***3076**	MARCOS MARTÍN, ANA MARÍA	10/09/2020	12.30

El lugar de realización de la segunda fase (entrevista) será Sala Pléyades del Instituto de Astrofísica de Canarias.